



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

NIT.: 800.215.775-5

Buenaventura, 1 de Julio de 2020

Señores:
ACCIONISTAS
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A

Asunto: Comunicado no reanudación reunión ordinaria mixta de la Asamblea General de Accionistas

Respetados Accionistas,

En mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. ("SPRBUN") me permito informar que la reunión ordinaria mixta de la Asamblea General de Accionistas convocada para el 26 de junio de 2020 a las 9:00 A.M., la cual fue suspendida por decisión adoptada por la mayoría de accionistas presentes en la reunión para reanudarse el 2 de julio de 2020 a las 9:00 A.M., no se llevara a cabo en la fecha establecida, debido a que mediante Resolución número 6500 del 01/07/2020, la Directora de Investigaciones de Puertos (E) de la Superintendencia de Transporte, resolvió: "*Ordenar como medida especial y provisional a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., NO REANUDAR la Asamblea General Ordinaria de Accionistas iniciada el pasado 26 de junio del presente año*".

Cordialmente

XIOMARA SÁNCHEZ PALACIOS
Gerente General (E)

